AUTORIZACIÓN PARA MANEJO DE DATOS PERSONALES ASPIRANTES AL PROCESO DE ADMISIÓN Y RENOVACION DEL SERVICIO EDUCATIVO

El representante legal del menor aspirante en el proceso de admisión que se surte para el año **2026**, autoriza a la PROVINCIA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DE LA CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA A TRAVÉS DE SU OBRA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO MANIZALES (en adelante EL COLEGIO) para que almacene, recopile, dé tratamiento y gestión documental a los datos personales propios y del menor registrados en el formulario de inscripción, formato de procedencia, formato de entrevista y los recogidos sobre nuestro núcleo familiar y datos básicos de salud, orientación religiosa, así como los soportes de requisitos exigidos, los cuales entrego a esta organización para efectos del proceso de admisión que se lleva a cabo en la institución, y que comprende las actividades de: (i) Análisis y verificación de información personal, académica y disciplinaria del aspirante y sus representantes; (ii) Estudio del entorno del aspirante y sus antecedentes disciplinarios; (ii) Verificación de existencia de necesidades especiales de acompañamiento (iii) Realización de pruebas psicotécnicas y de conocimiento relativas al proceso educativo del menor; (iv) Verificación y práctica de exámenes de aptitud médica y psicológica; (v) Expedir certificaciones del proceso de admisión, en caso de que sean solicitadas; (vi) Contacto telefónico y por correo electrónico para agendamiento de citas, entrevistas, y demás pruebas necesarias las cuales podrán realizarse de manera presencial o en el caso de que estas actividades se realicen en la Presencialidad Asistida por Tecnologías (PAT**)** el representante Legal del menor, autoriza al Colegio a efectuar todos los tratamientos de datos personales aquí mencionados a través de medios electrónicos y a almacenar la información recolectada por estos medios durante el término necesario para efectuar el proceso de admisión del estudiante. En caso de que el proceso de admisión no culmine con la admisión del (la) estudiante por parte de la institución, sus datos personales permanecerán en poder del Responsable de su tratamiento por el término ilimitado, con el fin de disponer de la información para futuras consultas, en caso de que se realice una petición de supresión de información por parte del titular de la misma o sus representantes legales se procederá a la eliminación de la información.

El representante legal del aspirante conoce y autoriza la recolección de información que, en las instalaciones del COLEGIO, se practica a través de la video vigilancia, la cual se realiza con la finalidad de monitoreo y control de seguridad.

El COLEGIO, cuenta con políticas de tratamiento de la información, a las cuales puede acceder para su consulta o cualquier cambio sustancial en ellas, mediante la página web www.colrosario.edu.co, o solicitándolas por el portal web de la entidad, mediante un mensaje con su correo electrónico y datos de contacto.

Como titular de la información personal, se informa al representante legal del aspirante su derecho a ejercer cualquier acción derivada del Habeas Data, como conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, que se encuentren en nuestras bases de datos, salvo deber legal o contractual de permanencia de dichos datos, para ello, nuestros canales son: petición escrita a la PROVINCIA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DE LA CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA A TRAVÉS DE SU OBRA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO MANIZALES, telefónica a la línea 8851203 y mediante página web www.colrosario.edu.co. El otorgamiento de esta autorización y el tratamiento de estos datos, no implica el deber del COLEGIO de admitir al aspirante ni prestar el servicio educativo.

Nosotros los Padres de Familia y/o acudientes y/o aquí firmantes, autorizamos de manera voluntaria previa explícita, informada e inequívoca al Colegio, para tratar los datos personales de nuestro (a) hijo (a) de acuerdo con las políticas anteriores y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales descritos.

Se firma en Manizales, el _____ de _____ de _____.

Firma: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Nombre: _____

Identificación: _____ Identificación: _____